

QUILMES, 6 de agosto de 2013

VISTO el expediente N° 827-1949/12 mediante el que se tramita la Planta Básica Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la nota presentada por la Dirección de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Martha Fernanda Caroy, actualmente cuenta con dedicación semiexclusiva en la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes (Resolución C.S. N° 560/12).

Que mediante la nota del Visto, la Dirección de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, propone la reducción de dedicación de semiexclusiva a parcial, de la profesora Caroy, ya que la misma lo ha solicitado manifestando la imposibilidad de cumplir con la dedicación actual por razones laborales.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

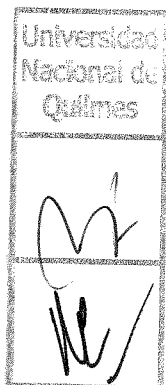
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la reducción de dedicación de la profesora Martha Fernanda Caroy DNI: 25.100.143, de semiexclusiva a parcial, a partir del 1° de agosto de 2013.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 146/13



Nancy Calvo
Vice-directora
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES